SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Ordin.o Sau.do 30 de Junio de 1725

En la M. N. y M. L. Ziudad de Murzia y
sala de las Casas de la Corte Sauado treinta de Junio mill
setez.os veinte y zinco los M. Ill.es Señores Murz.a se juntaron a
zelebrar Cauildo ordin.o como lo acostumbran; el cauall.o Dn. Juan
Antonio de la Portilla y Castañeda Cau.o del Horden de Santiago
Correx.or desta Ziu.d Dn. Joseph Bauptista Ferro; Dn. Ju.o Lucas Vera;
Regid.res Dn. Franz.co Pocamera; Dn. Alfonso Mandura y Mex.a; Fontes Regid.es

Seyendo Juan Diaz Vosalen Jurado =

titulo de Jurado de Mig.l Costa = Presentose en este Ayun.to Miguel Costa Garzia con un R.l titulo de S. M. firmado de su R.l mano refrendado de Dn. Fran.co Castejon su fecha
dado en S.n Ildefonso a onze del corriente; en que le haze mrd. de un
ofizio de Jurado deste ayun.to perpetuo q. Juro de her.d en lugar y por
venta que le hizo el S.r Jurado Dn. Bartt.e Mrz. Arg.s a la Ziudad y
ablando con la modestia deuida; requirio se le admita al uso y esserzizio
de d.ho ofizio, dandole la poss.on y exer.o del tim.o = Y hauiendolo oydo y se le dezid. q. lea
d.ho R.l titulo con el respecto; y constadole q. exprezion de los presentes S.
d.ho R.l titulo con el respecto, y constadole q. el Cauil.do de los Cau.os Jurados y tenerzeda a la buen
ella ra admitido q. el Cauil.do de los Cau.os Jurados y tenerzeda a la bien
da de Zerero que esserzia; y Rezuido de d.ho Mig.l Costa la solemni
d.ad del Juram.to que se acostum.a le admitio al uso de d.ho ofizio y le dio la
poss.on del consiamento y lugar en el banco siniestro; y acordo se le de el
R.l titulo en el L.o de Cartas R.s y se le buelua orig.l con testim.o =

en ley Regress.s S. Informe y Cau.os Capitulares = La Ziudad en Vista de lo manifestado q. el S.r Dn. Juan Lucas Be
rastegui Rex.or; Acordo se haga Regress.n a S. M. y a su Camara y se sirua mandar no se
despache titulo alguno de ofizio publico, sin que preceda el Informe
de la Ziu.d q. la Camara esta resuelto; q. los in comun, que de lo contrario
se ocasionan =

Greg.o mrz. tt.o de escriu.o del num.o = Biosem.e de Thomas Zdalgo Alcazar ss.no de S. M. en que se dize que de los
adquirido a la tenenzia del ofizio del escriu.o propio de Joseph Auiles
en a teruz, ahauerse buelto Asuno d.ho al uso del d. corriente que le cedi en la
pers.a que le pareziese; y bolbio aber el nombram.to de teniente hecha q. d.ho
Joseph Auiles en Gregorio Mrz. ss.no de S. M. Dur.te su voluntad